

EL CORREO

MADRID

Jueves 9 de Julio de 1885.

Núm. 1.934.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 9 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

EDICION DE LA TARDE.

Tarde y sin objeto.

A raíz de las elecciones municipales, la salida del gobierno del Sr. Romero Robledo se habría tomado como un homenaje a la opinión. Ahora han pasado dos meses y todo el mundo sabe que el señor Romero Robledo se va del ministerio únicamente por razones de un orden doméstico, y por la aspereza de relaciones personales que los sucesos han producido entre él y algunos de sus compañeros, y singularmente entre el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Robledo se va, además, contra la voluntad y los propósitos del Sr. Cánovas, que para mostrar mayor desdén a la opinión, había resuelto dejar la crisis parcial para el otoño, y entonces hacerla en condiciones que todo el mundo viera que era cosa suya y de su espontánea voluntad; y que si el Sr. Romero Robledo, o quien quiera que fuese, salía del gobierno, salía, no por ser impopular o por haber sido derrotado, sino por conveniencias personales o de partido.

De manera, que lo que principalmente se persigue es desdénar los deseos legítimos de la opinión, y las reglas naturales del régimen constitucional. Pero sucede, como por decoro del sistema, conviene decir, que el Sr. Romero Robledo sale por motivos políticos?

Pues en este caso el primer responsable es el señor Cánovas, porque como hay, por ejemplo, las inteligencias primitivas de Biarritz, que el señor Romero Robledo repugnó, bajando luego la cabeza, por disciplina.

La real orden declarando el cólera en la Gaceta, sabido es que se trazó en la Presidencia, y que se impuso a Gobernación, todo con el plan de impedir el viaje del Rey a Murcia.

Y en cuanto al fracaso electoral, público es que quien se portaba más de la coacción era el Sr. Cánovas, y por tanto quien padeció la mayor equivocación.

Precisamente, los mayores atropellos electorales, administrativos y políticos cometidos por el señor Romero Robledo, han sido, ó sugeridos, ó aprobados por el Sr. Cánovas; que todo es pasión, tradándose de los planes que él acaricia; que por pasión y por encono derribó al general Martínez Campos en 1879, después de hacerlo venir de Cuba; que por pasión y por soberbia dejaba que sus periódicos hablaran contra el Rey el lenguaje que hablaron todo el año del 81, y una parte del 82; que por ira y pesimismo ha llegado casi a entonar himnos a la Constitución del 69, irritado porque el Rey, en uso de su prerrogativa, había llamado al poder a los liberales.

Posible es, no lo sabemos, que otro hombre importante conservador, como ocurrió en Bélgica, pudiera llevar con prestigio por algún tiempo aún las riendas del gobierno; pero es indudable que los motivos originarios de la salida del Sr. Romero Robledo, a él le alcanzan, siendo él, de la corrupción electoral, del desorden administrativo, y de los fracasos económicos, el primer responsable.

Es, por tanto, una irrisión la sola salida del señor Romero Robledo.

Situación sanitaria de Valencia.—El doctor Ferran.

Los periódicos de Valencia hoy recibidos dicen que por la alcaldía de aquella capital se ha dispuesto que se enciendan grandes hogueras desinfectantes en algunas calles de la ciudad.

Los médicos de Sanidad se han reunido conviniendo, según dice un periódico, en apoyar la mayoría el procedimiento de la inoculación preventiva.

Por efecto de las circunstancias, cada día son más escasas las embarcaciones que acuden a aquel puerto, y los braceros que suelen ocuparse en la carga y descarga de aquellas, se encuentran en triste situación.

El periódico *Las Provincias* dice que, según la partición de Masanasa, aquella población está muy satisfecha del resultado de las inoculaciones, y añade:

«Tiene 2.595 habitantes, y el día 30 de Junio quedaron inoculados 1.973. En los cinco primeros días, después de la inoculación, fueron invadidos y murieron algunos de los inoculados. Pero pasado ese plazo, se ha visto ya la virtud profiláctica del procedimiento. El día 6 fueron seis los invadidos, y a pesar de ser tan corto el grupo de población no inoculada, en él recayeron cinco de ellos, y una sola en los inoculados. De los cinco invadidos no inoculados murieron dos el mismo día. La inoculada que fue invadida, seguía en tratamiento.»

El alcalde de Valencia ha aceptado el ofrecimiento del doctor Ferran de vacunar gratuitamente a los pobres. El doctor tortosino ha contestado que estaba dispuesto a practicar las inoculaciones, preguntando si a pesar de la real orden que le permite vacunar a él solo, podría servirse de sus ayudantes.

Los periódicos censuran al gobernador por haber nombrado a un delegado administrativo, con la comisión de presentarse en el laboratorio del doctor Ferran para presenciar las inoculaciones y tomar nota con objeto de hacer una estadística.

También vemos este suelto en los periódicos de Valencia:

«Los socios del Ateneo Científico que fueron inoculados en presencia de la comisión oficial, se reunieron ayer tarde en los salones de aquella sociedad. Como se ha supuesto por algunos que la inoculación puede producir trastornos más ó menos graves, los citados socios resolvieron proponer al Sr. Ferran que les inoculase nuevamente, lo cual efectuó ayer tarde el mismo ilustre sabio tortosino.

Después convinieron en elevar a las Cortes una respetuosa exposición protestando de la última medida del ministro de la Gobernación, contraria a la propagación de las inoculaciones, y por último, proponente a la junta general que el Ateneo científico se muestre parte para elevar un recurso contencioso administrativo contra la disposición del Sr. Romero Robledo.»

Cordones.—Desbarajuste sanitario.

Son actos de verdadero salvajismo los que se realizan en algunos pueblos con motivo de los acordamientos, que revelan la anarquía que rei-

na en determinadas provincias y el desprestigio en que están sus gobernadores, faltos ya de autoridad e iniciativa ante las imposiciones de medidas crueles y arbitrarias.

Viajeros llegados de Molina de Aragón, nos manifiestan que al llegar a aquella población se apoderaron de ellos una patrulla de paisanos armados, de los que formaban el cordón, y sin oírlos que procedían de Sorja, y que llevaban patente de sanidad, fueron encerrados en un esquiladero de ganado (H) y hacinados y confundidos con otros detenidos, no se les suministró en tres horas más que un botijo de agua no muy pura; pasaron la noche sobre el santo suelo sobre sus mantas de viaje, e informados por un esbirro del alcalde que tenían que permanecer ocho días en esta situación, se vieron precisados a desahogar su viaje, con perjuicio de sus intereses y atropello de sus personas.

En vista de este proceder han acudido a nosotros para que esponamos sus quejas al gobernador de Guadalajara Sr. Nido, que a pesar de ser superior, como él se intitula, parece que reina en su provincia la anarquía más lamentable, asemejándose a los países de los rifeños ó berberiscos.

Los nombres de los querrelantes, para lo cual nos autorizan, son: Miguel de los Santos Salazar y Felipe Lopez Malo.

Persona que nos merece entero crédito, nos participa que a las nueve de la noche del 4 del corriente llegó a Villanueva del Campo (Zamora), la niña doña Felisa Rodríguez Castriello, procedente de esta corte, y a la hora de hallarse con su madre fueron sorprendidas por el alcalde y juez municipal Sres. Abril y Gullón, quienes acompañados de Guardia civil y los guardas rurales, amparados que madre e hija les entregaron las llaves de la casa y les siguieron, aunque llovía copiosamente, para encerrarlas sin camas ni ropas en la hermita de Valdemuco, punto del pueblo medio legua, situada en distrito húmedo y sin que jamás haya sido habitada.

Atemorizadas por tan insoportable proceder, se las dijo que la niña (sobrina por cierto del ex-director general nuestro amigo Sr. Alonso Castriello y del diputado de la mayoría Sr. Arzola) llegaba de punto inoculada, y después de muchas súplicas, se las concedió que en el acto, en ochenta y una noche y en carro, se trasladasen a Valderas a casa de su familia, pero acompañadas de una pareja de la Guardia civil, aun si fueran criminales. El alcalde y el juez recogieron las llaves de la casa, y a las once de aquella noche marcharon escoltadas aquellas señoras al pueblo de Valderas (Leon), donde en familia y con altas autoridades las recibieron con cariño.

Hecho tan escandaloso, es consecuencia de la falta de sistema fijo en el gobierno y resultado de las vacilaciones y el desbarajuste sanitario que reina en el ministerio de la Gobernación.

La Audiencia de Zamora conocerá de esas vejaciones injustísimas y berberiscas.

Consejo de ministros.

A las nueve y media se reunió hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánovas hizo un ligero resumen de la política general. Al ocuparse del debate político, que se siguió en el Congreso, fijóse especialmente en las declaraciones de los Sres. Castelar y Lopez Dominguez.

La cuestión sanitaria se ha llevado una buena parte del Consejo, se han leído los últimos telegramas recibidos, y a este propósito el señor ministro de la Guerra ha hablado de la mejor manera de organizar los acantonamientos para preservar el ejército de la epidemia en la prevision de que tomara más incremento, acordándose con este motivo consultar a los jefes de cuerpo.

Respecto a la suspensión de las tareas parlamentarias, se ha acordado se lleve a efecto el sábado, si, como es de esperar, hoy se terminan los presupuestos de Cuba en el Senado y mañana el de presupuestos navales.

Los ministros niegan por conveniencia, todo rumor de crisis, y aseguran no habrá Consejo extraordinario a la vuelta de Valencia del Sr. Silveira.

S. M. el Rey ha firmado los ascensos a brigadieres de los coroneles Sorja Santa Cruz, Quisipo de Llano, Lofio y Ablanedo.

El Consejo terminó a las doce.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

De las cinco invasiones registradas ayer en esta capital, dimos anoche cuenta de tres: las otras dos fueron, una en la persona del niño Antonio Tobars, de nueve años, calle de la Somberrera, 2, entrecalle, y otra en la señora de Laserna, habitadora en la calle de Faencarral, 30, piso cuarto interior.

Defunciones no hubo ayer más que las publicadas anoche por nosotros.

En provincias.

Alicante.—Sin novedad en la capital; en la provincia, 138 invasiones y 67 defunciones; Alcañal continúa siendo el foco principal de la epidemia; ayer hubo en este pueblo 25 invasiones y 21 defunciones.

Castellón.—Seis invasiones y dos defunciones en la capital; en Alcora, 15 y 12; en Segorbe, 16 y cuatro; Villarreal, nueve y seis; Almansora, 11 y tres; en los otros pueblos epidemiados, 57 y 35.

Cuenca.—Como antes, las únicas poblaciones donde el cólera se hizo sentir ayer, fueron la capital y Villar de Júcar. En aquella hubo 11 ataques y dos fallecidos; en Villar, una y una.

Murcia.—Los datos oficiales dicen que en la capital fueron ayer 57 las invasiones y 12 las defunciones; en la huerta, 25 y 15; en Cartagena, 24 y 17; en Cañet, 16 y ocho; en Archena, 14 y dos; en Oñti, 13 y tres; en los demás pueblos, 42 y 32.

El obispo de Murcia ha suspendido de aseo y de las dignidades y canónigo que se han ausentado de la población, aplicando el importe de aquel a los

correr las muchas necesidades, que apenas pueden remediar los sacrificios del ayuntamiento, de la diputación y de los particulares. Ha muerto el capellán del hospital; las Hermanas de la Caridad han solicitado como gracia que se les entregue gratuitamente en el cementerio de Jesús.

En la Unión está inoculando el doctor Torres por el sistema Ferran, con gran entusiasmo de la población.

Teruel.—Nada en la capital; siete invasiones y cinco defunciones en la provincia.

Toledo.—Cinco y tres en la capital, 18 y dos en Carpio, 13 y 16 en la provincia.

Valencia.—En la capital, 289 invasiones y 135 defunciones; en la provincia, 583 y 276. Benjumin, Aljira, Algiraf, Campanar, Catarroja, Liria, Olleria, Pueblo Nuevo del Mar, Torrente, Villalonga, El Grao y Villar de Arzobispo, son las poblaciones más castigadas.

Zaragoza.—128 invasiones y 36 defunciones en la provincia; de ellas 14 y tres en Epila, seis y dos en Quinto, 14 en Sástago y nueve y tres en Chirrana.

Aranjuez.—Ayer 50 atacados y 69 fallecidos.

Cienfuegos.—Dos invasiones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1.453 invasiones y 717 fallecimientos.

AL MENUDEO.

El caballero belga.

Ayer publicó *El Imparcial* un artículo primoroso y de intención, en forma de «Carta de un caballero belga a D. Praxedes Mateo Sagasta.»

Este artículo, en que se demuestra que la crisis ha debido ya venir, ha irritado mucho a los ministeriales ardorosos; y así se deduce de este singular suelto que hoy publica *El Noticiero*:

«En los círculos políticos se atribuye el artículo que publicó *El Imparcial* de ayer *El caballero belga*, a nuestro amigo el distinguido escritor D. Manuel Silveira.»

De modo que por confesión de *El Noticiero*, el partido conservador, que nunca ha tenido la adhesión de los Sres. Chesto, Novales, Moyano y otros hombres importantes del nuestro partido moderno, ahora tiene ya la disidencia del señor Silveira (D. Manuel), uno de sus hombres más esclarecidos.

Y como también tiene la disidencia manifiesta del Sr. Sanchez Bedoya, ¿cómo está esa disciplina y esa unión tan decantada?

Han sido detenidos en Valencia los apóstoles, que, como ayer dijimos, estaban efectuando sus curas en el barrio de Pescadores de aquella capital.

Una mina de plata.

No deja de tener gracia este telegrama de la Agencia Fabra:

«Paris 8.—El general Courcy telegrafía con fecha 7 a las once de la noche, desde Hú, lo siguiente:

«Somos dueños absolutos de toda la comarca. Las tropas enemigas huyen a la desbandada. Se han producido algunos incendios aislados en las inmediaciones de la legación y en varios puntos de la ciudad.»

El palacio real permanece intacto, gracias a la disciplina ejemplar del batallón de zuecos que lo conquistó y lo conserva. Encierra grandes riquezas.»

Se han encontrado cinco millones en barras de plata, cuya cifra se aumentará considerablemente si se encuentran barras de oro. Las riquezas artísticas que encierra son inapreciables.

Espero instrucciones.»

Eso de que si se encuentran barras de oro, aumentará el botín, es de un candor verdaderamente pastoral.

Trabajos parlamentarios.

Paris 7 (recibido con retraso).—Senado.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, presenta a la Cámara el tratado con Tien-Sing, pidiendo la urgencia, que es acordada por el Senado.

Se pone a discusión el convenio financiero con Egipto. El Sr. Gavardie, de la extrema derecha, lo combate, proponiendo que se aplaque su discusión; pero después de pronunciado un discurso por el Sr. Freycinet, se aprueba el referido convenio.

Los periódicos dicen que ha sido nombrado ministro de Francia en Copenhague el Sr. Bonre.—Fabra.

Llamamos la atención del señor ministro de Marina para que ponga remedio a ciertas preferencias y a ciertos actos poco equitativos que, según parece, se están realizando en la Academia de contabilidad de la Armada, establecida en Cartagena.

Sabido es que en esta ciudad existe el cólera, al menos así lo dice la Gaceta, aunque, por fortuna, no con la intensidad que en otras poblaciones. Las familias de los alumnos están, como es natural, alarmadas; pero todas se resignan a que sus hijos permaneciesen en sus puestos, si no se hubieran hecho ciertas excepciones, tanto más irritantes cuanto que en los momentos actuales y tratándose de una epidemia, la caridad cristiana y la justicia distributiva deben repartirse por igual.

Estamos seguros que el señor ministro de Marina, inspirándose en las circunstancias, dictará una medida de carácter general que tranquilice por completo a las familias de los alumnos.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 9, a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores; las tribunas vacías; el banco azul desierto.)

La de vámonos.

El Sr. Montojo Robledo: Estamos en 9 de Julio, con un calor que nos abrasa, y dando muestras de un gran patriotismo los restos de la mayoría y de las minorías que aquí estamos, y me atrevo a aplicar al señor presidente proponga a la Cámara que no se discuta ningún proyecto de ley hasta que se discutan y voten los presupuestos de Cuba.

El señor Presidente: Yo no sé hasta qué punto es reglamentario lo que S. S. propone.

El Sr. Montojo Robledo: Lo que decía es perfectamente reglamentario y está ocurriendo todos los días.

El señor ministro de la Guerra: Pido que no se clyde el proyecto de Marina.

El señor general Beranger: Hago la misma petición.

El secretario Sr. España: ¡Atención la Cámara que después de votados los presupuestos de Cuba se pase a la discusión del proyecto de Marina!

(Varias voces: No es eso.)

El Sr. Calderon y Hecce: Lo del Sr. Montojo se reduce a proponer a la Cámara que no se interrumpa la discusión del proyecto de Cuba hasta de-jarlo votado.

Así se acuerda.

El cólera y las tropas de Aranjuez.

El señor marqués de San Juan de Puerto-Rico, después de afirmar como en son de protesta a algunas palabras del señor ministro de la Guerra, que los oficiales del regimiento de San Fernando tiene brillantísima historia de valor, así para las epidemias como para los hechos de armas, recuerda que siendo ministro de la Guerra el año pasado el mismo general Quesada, la Junta Superior de Guerra dictó algunas reglas para casos de epidemia, reglas según las cuales, en segundía que en una población se haya declarado el cólera, las tropas que haya en la población deben ser acompañadas.

Hace pocos días se nombró una comisión compuesta de personas peritas que estudiara el punto en que las tropas debieran acompañar: dió esa comisión un informe al señor ministro de la Guerra, aconsejando que las tropas acompañaran; pero el señor ministro de la Guerra no ha tenido por conveniente atender a los consejos de la comisión, ni a las reglas ejecutivas de la Junta Superior de Sanidad Militar.

El señor ministro de la Guerra es, por lo tanto, responsable de las víctimas que en las tropas hayan podido ocurrir en Aranjuez, por la tenacidad con que S. S. se ha negado a cumplir con su deber, obediendo a aquellas reglas.

El señor ministro de la Guerra les cartas de algunos jefes de las fuerzas de Aranjuez, en las que se opina que las tropas no deban salir de sus cuarteles, dado que están bien acondicionadas en ellas; afirma que esta es también la opinión dada de la Sanidad militar que allí hay; los otros telegramas que se refieren al asunto, y en definitiva afirma que si no ha permitido que las tropas acompañen, es porque en su conciencia, como en la del capitán general del distrito, no convenía a la salud y a los intereses del soldado salir de los cuarteles.

Contestando algunas palabras que pronunció ayer el Sr. Rivera, dice que trasó al Senado el informe que del doctor Lozada sobre las condiciones del hospital de la Plaza de toros de Aranjuez; que el cuerpo de Sanidad Militar español ocupa entre los de Europa lugar preeminente por su ciencia y por su actividad; que a los militares de Aranjuez no les ha faltado nada ni de asistencia facultativa, ni de otras cosas, pues hasta el agua se les envía del Lozoya; que en Madrid hay muchos individuos del cuerpo de Sanidad Militar, es porque este es el centro; que muchos de éstos individuos se han prestado voluntariamente a ir a Aranjuez, y el gobierno no ha creído necesario utilizar un ofrecimiento, y que los otros profesores que no se han ofrecido a ir, no por esto merecen que se les señale con el dedo.

El señor marqués de San Juan de Puerto-Rico afirma que él se apoya en sus cargos al ministro en opiniones de los profesores, mientras el ministro se defiende con opiniones de profetas.

Insiste en que el ministro es responsable de las víctimas que la epidemia ha hecho en la guarnición de Aranjuez.

El Sr. Rivera manifiesta que jamás se propuso formular cargos maléficos contra el cuerpo de Sanidad militar, sino sencillamente relatar hechos con toda exactitud y combatir, apoyado en estos hechos, la conducta del señor ministro de la Guerra, que ha estado dándose en sus acuerdos. Por lo demás, no le pesaría saber qué acotaciones le ha hecho el señor ministro de la Guerra para que su señoría recorra, dándole erróneas interpretaciones, palabras que el orador pronunció en sesiones anteriores.

Termina pidiendo al ministro que haga público el informe de los doctores Lozada, Oviloy y Cisneros, que constan el establecimiento del hospital militar en la plaza de Toros.

El señor ministro de la Guerra dice que podrá formar juicio más completo después que celebre una entrevista a que ha sido invitado con algunos médicos esta tarde en el Congreso.

El Sr. Rivera pregunta de qué índole es esa entrevista, si es oficial, privada ó parlamentaria.

El señor ministro de la Guerra: La invitación me la han hecho dos diputados.

El Sr. Calvo y Martín da las gracias al ministro por la defensa que ha hecho del cuerpo de Sanidad militar.

(El Sr. Rivera pronuncia algunas palabras.)

Este incidente ha sido un poco animado.

El Sr. Mariscal aplica a la comisión de pensiones emita rápidamente dictamen sobre la pensión a D. José Zorrilla.

El Sr. García Barzanallana (presidente de la comisión) dice que no se puede dar dictamen hasta que se reciban los documentos pedidos al gobierno.

El Sr. Calderon y Hecce pretende hablar para alusiones, pero el presidente toca la campanilla y dice «orden del día»; un secretario sube enseguida a la tribuna y da lectura a un dictamen, mientras el Sr. Calderon y Hecce continúa usando de la palabra con los tropiezos de la campanilla que el presidente no deja de tocar. Algunos senadores hablan y otros producen ruidos; formándose con todo cinco minutos de confusión a que da término el Sr. Calderon y Hecce entendiéndose después de enseñar un legajo de papeles y decir así luego a leer esto, es que el Senado acordó.

Presupuesto de Cuba.

Sin debate se aprueba hasta el art. 27 del presupuesto de ingresos; y después de retirar una enmienda presentada por el Sr. Botella, y de defender brevemente otra el Sr. Barzanallana, que combate el Sr. Albasete.

El Sr. Merales habla para alusiones; pero aprovecha la ocasión para anunciar un notable dis-

curso contra la totalidad del presupuesto, y sobre todo contra el de Fomento.

El pensamiento capital de su discurso es censurar que á ramos tan importantes como la administración de justicia y el fomento de los intereses morales, intelectuales y materiales del país, se dedique solo millón y medio de pesos, sin embargo de ascender hoy el presupuesto de la Antilla á 35 millones de pesos como antes de la guerra.

El señor ministro de Ultramar da cuenta detallada del estado de la instrucción pública en Cuba, diciendo que hay 926 escuelas, á las cuales concurren 29,060 alumnos blancos; 75 escuelas para niños y niñas de color, á las que concurren 5,835 alumnos, y que el remedio tiene el propósito de remediar la falta de escuelas normales.

Se manifiesta dispuesto á fomentar cuanto pueda la instrucción pública, y afirma que no es posible rebajar por hoy más otros servicios.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica tambien algunas apreciaciones que le ha atribuido el señor ministro, y despues de otras rectificaciones no esenciales de los oradores, el presupuesto queda aprobado.

Declarando urgentes los presupuestos de Cuba, quedaron tambien definitivamente votados.

Se lee el dictamen de la comision de actas y calidades, declarando que el Sr. Alcalá Zamora no puede tomar posesion de su cargo de senador vitalicio, por no reunir las condiciones legales.

El Sr. Merelo pronuncia algunas palabras, extrañando que cuando se está para terminar las horas de reglamento, se lea un dictamen que pueda originar largo debate; suplica, pues, que quede para mañana.

El señor Presidente contesta á la censura que pudiera resultar para él de estas palabras, y se levanta la sesion, sin discutirse el anterior dictamen. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Poca animacion y mucho calor; es decir, ardiente temperatura física, y fria moral, valiéndonos de la frase empleada en los pasillos por un importante amigo del Sr. Martos.

Al abrirse la sesion, ocho diputados en los rojos escarban; el banco azul desierto; en la presidencia el conde de Toreno; las tribunas bastante concurridas, predomina sobre todo el elemento femenino.

¡Válgame Dios, cuánta cara bonita!
¡Váyase Vd. con calores al sexo bello!
Su curiosidad pasa por todo, y tanto le da el calor tropical como el frio del polo.

Abierta la sesion de hoy 9 de Julio, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martín Veña dirige frases de encomio á los obispos de los puntos epidemiados, por su elevado y caritativo comportamiento, y lo mismo á las Hermanas de la Caridad y á cuantos prestan sus servicios desinteresados.

El Sr. Baselga defiende calurosamente al cuerpo de Sanidad militar atacado duramente en el Senado, y protesta de las ofensas que se le han dirigido.

El Sr. Villanueva pregunta al ministro de Hacienda si ha tomado alguna medida contra el contrabando que se hace con el azúcar de Cuba, suponiéndose que era azúcar alemán.

Ferrocarril central.

El Sr. Montilla recuerda la pregunta que hizo ayer al señor ministro de Ultramar, acerca de la garantía del ferrocarril central de Cuba. Se extraña de que el ministro no esté en el banco á contestar á una pregunta tan importante, y que se refiera á un asunto de 600 millones de reales, lamentándose de que haya un ministro que haga tan poco caso de las preguntas que se le dirigen en el Congreso, y se da por satisfecho mandando sneltacetos á periódicos noticieros. Censura la antigüedad con que se ha redactado el proyecto de ley.

El Sr. Rodríguez Batista pregunta al gobierno si está dispuesto á castigar y llevar á los tribunales á los concejales que han abandonado sus puestos de una manera cobarde en Cartagena. (Se sientan en el banco azul los ministros de Estado y Fomento.)

Debate político.

El Sr. Portuondo explica su intervencion en este debate como representante de su agrupacion política, y además, porque ya es el único sitio en que se puede usar de la libertad de palabra.

En tres puntos principales se encarna la política reaccionaria de ese gobierno, y ellos solos constituyen el verdadero reflejo de los procedimientos.

Primero: el discurso que ese gobierno puso en boca de S. M. al recibir á la comision catalana, punto directamente relacionado con la ruptura de nuestras relaciones con Inglaterra en lo del tratado de comercio.

Segundo punto: el discurso puesto en labios del jefe del Estado por el gobierno en la recepcion de la comision del comercio de Madrid, punto relacionado directamente con los desgraciados sucesos de la noche del 20 de Junio.

Tercero, la coalicion de los elementos electorales en contra del gobierno, punto del cual se derivan otras manifestaciones.

Examina lo que es el derecho de peticion, y dice que ó es una farsa indigna, en cuyo caso debe proibirse, ó por el contrario es un perfecto derecho que debe dejarse ejercitar en absoluto.

Examina el discurso de S. M. al recibir á los catalanes, y exclama en vista de las consecuencias que saca y del incomprensible telegrama de felicitacion de los catalanes al gobierno cuando fracasaron las negociaciones: ¡Ese gobierno podrá ser el gobierno legal del país, pero no representa sus intereses morales y materiales!

Atribuye al gobierno toda la responsabilidad de los sucesos del 20.

Pinta con sombrías tintas lo ocurrido aquella noche. (La mayoría se rie.)

Hablando del decaimiento parlamentario, dice que estamos ya casi dentro del régimen personal.

El señor Presidente llama al orden al orador.

El Sr. Portuondo: Señor presidente, yo creo que estoy dentro de mi derecho al hablar así y al decir régimen personal, no he querido dar á entender otra cosa que el régimen parlamentario se encuentra restringido á expensas de un gobierno personal, sin que esto signifique que alnda á persona alguna.

Hemos llegado en desprestigio del régimen representativo á situación tan lamentable, que amenguadas y en absoluto desposeídas ciertas irresponsabilidades...

El señor presidente del Congreso: Sr. Portuondo S. S. habla de irresponsabilidad; y como la

Constitucion no reconoce más que una verdadera, S. S. sigue el camino que ofreció abandonar y el presidente no puede consentirlo.

El Sr. Portuondo: Dije señor presidente que amenguadas ó disminuidas ciertas responsabilidades, queda al descubierto cierta irresponsabilidad y solo faltan aquí las esteroidades para vivir bajo un régimen personal.

Censura la ley constitutiva del ejército por suponer que la Corona tiene en ella demasiadas atribuciones, y es llamado de nuevo al orden por la presidencia, que le dice que no es lícito atacar una ley vigente; el orador dice que, como diputado, tiene derecho criticar las leyes.

El señor Presidente: Si, pero en otra forma y de otra manera.

El Sr. Postuondo: Bueno, pues deo esto. Afirma que ese gobierno está solo, sin tener nadie á su lado, comercio, industria, todo, sin que le preste su concurso ninguna fuerza viva del país; porque, añade, fuisteis vencidos en la coalicion.

Felicita al partido liberal monárquico por el nuevo derrotero que ha emprendido, apartándose de los senderos doctrinarios, y cree que la nueva fórmula convenida entre los elementos liberales monárquicos abre horizontes más amplios y conciliadores á los amigos de la democracia.

Pero que este cambio, del que se felicita, ha de sancionarse por hechos y realidades.

Esto mismo dice á los izquierdistas. Añade que si la izquierda concede en el gobierno el ejercicio permanente de la soberanía nacional, entonces, no solo no sería torpe la conducta del partido que buscara fuera de la legalidad ciertas soluciones, sino sería criminal y antipatriótica.

Refiriéndose á las declaraciones hechas por el jefe del gobierno desde el banco azul sobre la incompatibilidad de la democracia y de la monarquía y del sufragio universal y la propiedad, dice que como no es admisible ni por un momento que haya disconformidad en cosas grandes ni chicas entre el jefe del Estado y el gobierno, las declaraciones hechas desde el banco azul por el Sr. Cánovas, deben entenderse como profesadas por el jefe del Estado. (Protestas ruidosas en la mayoría; el señor presidente agita la campanilla fuertemente.)

El señor Presidente (conde de Toreno): La presidencia no puede permitir que el Sr. Portuondo exponga semejantes teorías. (Bien, muy bien en la mayoría, destacándose claro y preciso el acento del Sr. Pidal.)

El Sr. Portuondo termina diciendo que si los partidos liberales están dispuestos á hacer reales sus programas, el partido democrático progresista entrará en las vías legales y jamás apelará á otras armas.

El señor ministro de Fomento. (Extrañeza en todas partes porque el encargado de contestar era el Sr. Elduayen, el cual se halla en el banco azul desde el principio de la sesion. La extrañeza es todavía mayor porque en el banco azul se halla el señor Romero Robledo, y parecia natural que éste fuera el encargado de contestar en lo que á la parte política se refiere, al orador republicano.)

Empieza el Sr. Pidal manifestando que no solo el Sr. Cánovas, sino el Sr. Castelar y el Sr. Sagasta considera incompatible con la monarquía la democracia.

En párrafos que son un torrente de palabra, el orador distingue dos democracias: la democracia por decirlo así que es hija del Evangelio, que se desenvuelve y propaga por los medios legales, pacíficos y cristianos, y que es no solo compatible con la república, sino con la monarquía y con todas las formas de gobierno, y la otra democracia, la democracia que arranca del pecado original que lleva en su seno el fuego revolucionario, que es una manifestacion grosera del socialismo moderno y de la cual deben huir, tienen que huir las monarquías.

En el sufragio universal tambien hay que distinguir entre aquel sufragio universal que existe en Prusia, y que es el que constituye lo que vulgarmente se llama el voto general, y aquel otro sufragio universal que solo sirve para levantar á la plebe y darle alientos contra lo que ella cree que es una conculcacion de sus derechos. Este sufragio de la plebe es, no solo incompatible con la propiedad individual, sino de todo punto contrario á todos los fundamentos sociales.

De ahí que todo partido que se estime y estime y proteja la monarquía, verdadero fundamento de esta sociedad, tenga que protestar como yo lo hago desde aquí, de esas palabras del Sr. Portuondo, que vestidas con la piel cristiana del cordero, llevan envueltas las garras del lobo y tratan de dirigir sus garras á algo que es inviolable, que es indiscutible, y que es más inviolable y más indiscutible en el Parlamento español. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

(Llama la atencion, dado el celo é interés que el señor conde de Toreno muestra siempre en los debates en que pueden los oradores verter ideas peligrosas, que el Sr. Pidal haya dicho las últimas palabras, y que despues de decir las, el conde de Toreno abandone la presidencia despues de hablar el señor ministro de Fomento, y sabiendo que habla de rectificar el Sr. Portuondo.)

El señor ministro de Estado empieza protestando contra las afirmaciones del Sr. Portuondo, que no recoge porque han sido rechazadas de manera elocuente por el Sr. Pidal. Entra despues á defender su gestion en lo del *modus vivendi*. Dice que no es cierto que el gobierno haya variado su línea de conducta por motivo de la visita de los catalanes al Rey. Si el *modus vivendi* no se ha llevado á cabo, es porque el gobierno inglés no está autorizado por el Parlamento británico para conceder á España el trato de nacion más favorecida.

Agrega que el cambio de gobierno ocurrido en Inglaterra no le permite decir nada sobre las negociaciones que se llevan en Londres, porque el nuevo gabinete aún no ha dicho su opinion respecto á ese particular.

Esta reserva del gobierno inglés, impone igual actitud al de España.

Las negociaciones continuarán; cuando terminen, si el Sr. Portuondo quiere examinarlas, el ministro estará á su disposicion.

El Sr. Portuondo rectifica á los ministros de Estado y Fomento, diciendo á este último que si pide y pedia amparo para esas clases hambrientas que constituyen el cuarto estado, lo hacia porque las vé por ahí con la desesperacion en el alma, renegando de la conculcacion que de sus derechos se hace por ese gobierno.

El Sr. Sagasta (espectacion): No era yo partidario de este debate: primero, porque no necesitaba el país de él para conveniense de los agravios y tropelias del gobierno.

Segundo, porque nada podemos ganar en él, toda vez que el gobierno no tiene ya nada que perder. El gobierno, digan lo que quieran sus amigos, está muerto en concepto de la opinion y hasta en el concepto de los mismos ministros, que ya no pueden resistir más tiempo despues de haber vivido en la más espantosa anarquía.

El funeral era demasiado pomposo, y por eso no queria yo el debate político; pero el debate ha venido, y no podía menos de venir dadas las provocadoras palabras y los actos escandalosos realizados por ese gobierno.

Voy á recoger, sin pretension ninguna oratoria, las alusiones de que he sido objeto. Antes tendré que llenar una omision del señor ministro de Fomento al discurso brillante de mi amigo el Sr. Castelar. Se olvidó el Sr. Pidal en sus arranques oratorios defendiendo á la Iglesia, que nadie habia atacado, de contestar al punto importantísimo de aquella nunca bastante bien ponderada oracion, relativo al viaje del Rey á Aranjuez.

Pero el señor ministro de Fomento se olvidó de lo que no debe olvidarse ningun ministro, y se olvidó, porque más parece ministro del Vaticano, que ministro español. Yo aplaudí con entusiasmo el viaje del Rey á Aranjuez y lo aplaudí tanto más cuanto que con las imprudentes palabras del señor ministro de Estado, con no haberle dejado realizar el gobierno el que tenia proyectado á Mércia y con otros motivos, se iba creando una atmósfera que era necesario desvanecer y que ha desvanecido por completo S. M. el Rey realizando un acto noble, digno, patriótico y santo, porque santo es todo lo que tiende á enjugar lágrimas y á proteger al desgraciado y llevar alientos y esperanza y consuelo al desdichado que carece de todo esto. (Muy bien, muy bien.)

Hizo bien S. M. en ir á Aranjuez; pero en lo que no hace bien ese gobierno, y en lo que procede mal el partido republicano, es en reparar (cuando aquí se falsean á diario las leyes) en ciertos escrupulos de monja, en lo que á la cuestion constitucional se refiere, cuando solo debe mirarse en acto tan importantísimo, el impulso de un noble corazon y el generoso arranque de un monarca amante de su pueblo.

El Rey fué á Aranjuez en contra de la voluntad del gobierno, lo cual no tiene nada de extraño, como no tiene nada de particular que el Rey de Italia fuere á Nápoles en contra de la voluntad de su gobierno responsable. No quiero hablar más del viaje, y sobre todo, no debe hablar más de él ese gobierno, porque si habla, lo echará todo á perder, que tal vais hablando y de tal manera lo estais malbaratando todo, que si continuais por ese camino, va á ser preciso que S. M. vaya á Mércia, á Valencia y á todos los puntos infestados. (Muy bien, muy bien en la izquierda.)

Voy á entrar en la parte política de las alusiones. La union entre los partidos liberales monárquicos se ha efectuado con las dos bases, de la democracia, como ideal, y la monarquía, como realidad presente. (Rumores prolongados en la mayoría.)

¿Necesito explicar estas palabras? Es claro que no, porque todos sabemos que la monarquía es la base firme y real de la transaccion efectuada, solamente que, con el calor, sin duda vuestros oidos se han embotado algo. (Risas.)

La fórmula aceptada ha sido rechazada por cierta parte de la democracia, y es pecaminosa para el partido conservador, lo que prueba que estamos en lo prudente.

Yo agradezco las declaraciones de benevolencia hechas por el general Lopez Dominguez, y las devuelvo en el mismo grado.

El partido liberal quiere una legalidad amplia, que sirva para todos; quiere una legalidad que nazca del convencimiento, y no de la opresion.

Yo no he sido nunca demócrata; pero no quiero cerrar los ojos al desenvolvimiento é influencia de la democracia en toda Europa, hasta en la misma Inglaterra.

Yo no he sido demócrata; pero no puedo menos de ver que en ese espíritu democrático moderno encuentra la Monarquía su más firme apoyo.

Restringiendo las libertades y proclamando esos principios de incompatibilidad con la democracia, es como se aleja á la democracia de la monarquía.

De las primeras Cortes liberales de la Restauracion partió el movimiento de atraccion hacia la monarquía de los elementos democráticos, y entonces vosotros acelerasteis este movimiento (alude al programa de Biarritz) y hoy lo olvidais.

¿Qué se propone el gobierno con su política? ¿Pero por qué, señor presidente del Consejo, ha de ser incompatible la democracia con la Monarquía constitucional en España, siendo compatible con todas las de Europa? ¿Por qué? ¿Por qué? ¡Si aquí precisamente antes de ser constitucional, ha tenido sus dejes democráticos!

Ni la monarquía constitucional ni nada será perzosa á sustraerse al influjo avasallador de las corrientes democráticas que lo invaden todo, Ateneo, Universidad, prensa, todo.

Es verdad, como recordé el otro día con muy buena intencion el señor ministro de Gracia y Justicia, que yo combatí el sufragio universal, pero nadie se atrevió á asegurar ni hay tratado de derecho político alguno que afirme que la ley de 1870 sea la sola expresion del sufragio universal.

En la honrosa y patriótica transaccion á que hemos llegado los partidos liberales, hemos atendido ¡almentados y otros! á nuestros principios; los demócratas á su tendencia, y nosotros á los principios de orden y de equilibrio.

¿Qué se pretendia, que se llegara á un acuerdo sin transacciones? ¿Cuándo se ha visto que dos partes contratantes no transijan mutuamente? ¿Qué se queria, que los demócratas abjurasen completamente de sus principios? ¿Que vinieran á la Monarquía como unos apóstatas? (Muy bien, muy bien.) ¡Ah! Entonces, que no se diga que se debía reforzar la Monarquía con nuevos elementos, porque esos elementos, en las condiciones que los queréis, sería obligarlos á hacer una apostasia, y solo servirían á la monarquía para enflaquecerla, debilitarla y desprestigiarla. (Rumores en la mayoría; bien, bien en la izquierda.)

S. S., señor presidente del Consejo, se busca la vida buscando incompatibilidades, y no encontrando otra cosa, ha acudido á lo que yo llamaria el *bis* del sufragio universal. (Risas.)

¿Cómo es posible que ahora se asusten tanto el señor presidente del Consejo y el ministro de Estado del sufragio universal, cuando éste siendo compañero mio, lo aceptó en Consejo de ministros y el Sr. Cánovas, por qué no lo dijo al aparecer la izquierda?

El señor presidente del Consejo: Ya lo proclamé.

El Sr. Sagasta: No es exacto.

El Sr. Cánovas (señalando unos papeles): Aquí lo tengo, ya lo verá luego S. S.

(El Sr. Cánovas sigue buscando entre sus papeles.)

El Sr. Sagasta: No lo busque S. S.

El Sr. Cánovas: Busco lo de S. S., que lo mio ya hace tiempo que lo he encontrado. (Risas.)

El Sr. Sagasta: Pues lo mio no lo busque S. S. porque lo estoy diciendo, y no á la manera de su señoría, que cuando le conviene dice una cosa y luego lo contrario.

Lo que hay, es que el Sr. Cánovas confunde el sufragio universal con la soberanía nacional.

Explica la diferencia que existe contra ambos principios: dice que el sufragio universal es una funcion y un derecho individual, y tiene distintas manifestaciones como sucede en Francia, donde existe el escrutinio por lista, como sucede en los Estados Unidos y como sucederá en España en que el día que exista el sufragio universal tal como se establezca para la eleccion en está Cámara no regirá para el Senado.

Coalicion.

Yo condené la de 1872 y la condeno ahora, y aplaudo y aplaudo la de ahora, porque aquella era de ataque sin apoyo en la opinion, y esta de defensa contra las tropelias del gobierno y la apoyaban las fuerzas vivas de la sociedad.

Combatí aquella por injustificada y peligrosa, y ésta la aplaudo y la aplaudo por justificada y conveniente.

Si cien veces me encontrara en el mismo caso, cien veces haria lo mismo.

Es necesario que se convengan los partidos que no se juega con la opinion.

Tendríamos motivo de felicitarnos solamente al ver el resultado conseguido por la coalicion, viendole salir al cuerpo electoral de su retraimiento, unos dejando su indiferencia, y otros abandonando su apatía.

No lo olviden los señores diputados; cada voto que se gana para las urnas, es un fusil que se pierde para la revolucion.

Dijo el gobierno: ¡Cál... la coalicion no se realizará, y la coalicion se realizó.

Primer error. Realizada la coalicion, signió afirmando que al nombrar los candidatos no se entenderian.

Segundo error y segundo desengaño. Se entendieron.

Todavía entonces dudaban y decian que no llegarían á las urnas, que el día antes de la lucha publicarían un manifiesto diciendo que desistían de la lucha por las violencias del gobierno.

Tercer desengaño.

Y todavía dijo más cuando fué cayendo en estos errores: que la coalicion seria derrotada en todas partes, llegando en su arrogancia á afirmar que no ganaría ni los puestos de la minoría, por lo que presentarían las candidaturas completas. Y en efecto fueron derrotados.

En este terreno planteada la cuestion, ¿qué era si no una cuestion eminentemente política, una cuestion de gabinete, no ante el Rey, sino ante la opinion pública, la cual, derrotando al gobierno, ha resuelto admitirle la dimision. (Bien, muy bien; risas en las minorías y tribunas.)

Nosotros fuimos más modestos; propusimos al gobierno que nos diera participacion en la mesa; se negó, dijo que la lucha estaba entablada, y nosotros fuimos á la lucha y pudimos hacer con el gobierno lo que ellos querian hacer con nosotros: quitarles los puestos de las minorías, pero no lo quisimos hacer siquiera como represalia por respetos á la misma ley.

Vosotros, al veros derrotados, quisisteis quitar importancia á lo sucedido, y deciais en vuestros periódicos que el Sr. Castelar, por ejemplo, habia sido elegido por el pueblo para que cuidara del parque de las flores, y otras cosas por el estilo de los demás. Sabéis lo que era el voto concedido al Sr. Castelar y á los otros compañeros míos, ¡era el voto de la opinion. (Rumores en la mayoría.)

Cuando un gobierno es derrotado por la opinion, debe dejar su sitio. (Rumores en la mayoría.)

Y decia el ministro de la Gobernacion que, no se sabia qué partido era el llamado á suceder al vuestro en el poder, porque no se sabia cuál era el vencedor.

Pues yo os lo diré.

El partido liberal monárquico. (Grandes rumores en la mayoría.)

Apelo al testimonio de todos los republicanos de la Cámara. (Los Sres. Castelar, Labra, Portuondo y otros afirman; la mayoría protesta.)

Lo repito, el partido liberal monárquico, porque nadie más que él de los coaligados puede suceder á un gobierno monárquico.

Recuerda la diferencia que existe entre la derrota de 1872 y la pasada.

En aquella época no se quitó el ayuntamiento; ni alcalde, ni teniente de alcalde, ni nada; y cuando el gobernador vino á decirme que la derrota era segura, le contesté: Señor gobernador, no quiero hacer nada contra la legalidad y quiero dar el ejemplo de que el ministro de la Gobernacion sea derrotado en mis barbas. (Risas.) ¡Qué me importa ser derrotado en Madrid, si tengo noticias de que triunfa en la inmensa mayoría de las provincias?

El Sr. Romero Robledo: Eso no pasaria de ser una conversacion particular con el gobernador? (Risas burlonas en la mayoría.)

El Sr. Albareda (gobernador en aquella época): Pero de cuya exactitud respondo yo. (Bien, muy bien en las minorías y tribunas.)

El Sr. Sagasta: Ahora el gobierno ha perdido en 32 provincias, y él ha ganado en 17 ha sido porque en Andalucía han sido tantas las tropelias cometidas con la coalicion que fué imposible intentar la lucha. (Rumores desdefiosos en la mayoría.)

Continuad en buen hora, pero estais derrotados y la opinion os rechaza, y deo ya esto.

Siento que no esté aquí el señor ministro de Gracia y Justicia para decirle la sonrisa de deden con que el Sr. Camacho leyó sus palabras sobre la conversion de la Denda.

El ministro de Gracia y Justicia ha sido el único en España y fuera de España que se ha atrevido á decir que la conversion de la Denda del Sr. Camacho es ruinosa para nuestra Hacienda.

Es muy tarde, y no podemos extendernos más.

El Sr. Sagasta pide al final de su discurso que el gobierno actual deparezca, y le sustituya otro de conservadores que no hayan tenido parte en los errores de este gobierno.

(Todos los diputados liberales felicitan al señor Sagasta; el Sr. Martos se levanta de su asiento y le felicita tambien.)

El Sr. Cánovas declara que no necesita consejos de nadie, y mucho menos del Sr. Sagasta, en lo que se refiere á lo que ha de hacer el partido conservador; del Sr. Sagasta, que dice siempre ha vivido en la violencia, y cada discurso que pronuncia ahonda más y envenena las relaciones de los partidos.

El orador insiste mucho en esto, demostrando que le ha hecho mucho daño el consejo de que

abandonara el poder para dejárselo á otros hombres del partido conservador.

Manifiesta que la opinion pública no la constituye Madrid, y por lo tanto el gobierno no se consideraba derrotado.

(A las siete y media continuaba el Sr. Cánovas.)

Anoche salió para Valencia el señor ministro de Gracia y Justicia. Le acompañan el Sr. Amorós, director de los Registros y diputado por Valencia; el Sr. Sanchez Bastillo, el Sr. Reig (D. Manuel), diputado por Requena; su cuñado el Sr. Loring y su secretario particular.

El Sr. Silvela viaja sin cocinero—según vemos en *El Globo*—y solamente llevó á Valencia una frugal merienda para el camino.

Otros detalles de este viaje: No bajó á la estación á despedir al Sr. Silvela más ministro que el de Fomento, ni más autoridad que el Sr. Villaverde.

En el andén se vió á muchos diputados de la fracción del Sr. Pidal, y á los diputados de la mayoría amigos del Sr. Silvela y á varios senadores.

No bajó á la estación tampoco ni uno solo de los amigos del Sr. Romero Robledo.

La estancia probable del Sr. Silvela en la capital valenciana será de dos días, durante los cuales se alojará en casa del Sr. Amorós.

Ocupándose de este viaje, dice también *El Liberal*:

«El Sr. Silvela estará en Valencia cuarenta y ocho horas; es decir, veintiseis horas más que las que estuvieron en Murcia los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Verdad es que en estos viajes hay la diferencia de que los últimos lo hicieron por fuerza y el primero por su espontánea voluntad.

De modo, que aun les sabrá á poco la expedición del Sr. Silvela, á los Sres. Cánovas y Romero.»

Sobre la visita de ayer á Palacio del conde de Toreno y resultado probable de la crisis, dice hoy *El Noticiero*:

«Anoche se comentaba mucho la visita hecha á Palacio por el señor conde de Toreno, relacionándola algunos con la cuestión de la crisis.

Según nuestros informes, el señor conde de Toreno fué á Palacio para ofrecer sus respetos á S. M.

Continúa figurando el nombre del Sr. Lasala para el ministerio de la Gobernación, si el Sr. Romero Robledo se retira.»

La comisión provincial, en la sesión celebrada esta mañana, acordó encargar al gobernador gestión del ayuntamiento la entrega semanal, si de una vez no es posible, del cupo del primer trimestre de este año económico por contingente provincial.

A la sesión ha asistido el empresario de la plaza de Toros, quien manifestó que la proyectada corrida á beneficio de los epidemias de Aranjuez, no podía celebrarse hasta después del día 19.

Para acordar en definitiva la fecha y orillar cuantas dificultades pueda haber para la corrida, han celebrado esta tarde una conferencia con el gobernador el Sr. Menéndez de la Vega y las espadas que se han ofrecido á trabajar.

Hoy ha sido día de reuniones sanitarias; además de la de la comisión provincial, han celebrado á las dos otra en el gobierno civil los subdelegados de medicina, y á las cuatro en punto la junta provincial de Sanidad.

Esta última seguía reunida á las seis y media, discutiendo, según nuestras noticias, acerca de las reclamaciones de un fabricante de papel de Rascafría, contra la prohibición de verter al río que pasa por aquel pueblo los residuos de la fábrica.

Por cierto que hoy no ha dicho un amigo llegado de la sierra, que en Rascafría han muerto tres bues, presentando los tres iguales síntomas de descomposición á las pocas horas de beber en el río.

El gobernador civil de Guipúzcoa ha salido con dirección á Zamara, con el objeto de establecer un punto de observación y fumigación en aquella villa, como límite de la provincia.

Port-Vid S.—Hoy ha salido para Adén el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Santo Domingo*, sin novedad.—*Fabra*.

De la conferencia del general Lopez Dominguez ayer con el Sr. Cánovas, dice *El Liberal* que fué en los pasillos del Congreso, y que se redujo á una conversación de despedida.

La *Gaceta Universal* dice, sin embargo, que no se ha celebrado semejante conferencia.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que la Guardia civil perciba la parte de apremios que le correspondía por las aprehensiones de efectos de fraude, y otra de Fomento aprobando el reglamento de la Junta municipal de primera enseñanza de esta corte.

Londres 8 (recibido el 9).—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'31.—*Fabra*.

Instinto de los animales.

Los soldados y oficiales de caballería, de guarnición en Aranjuez, han advertido hace días que los caballos no quieren beber el agua del Tajo, devorándola que se extrae del depósito de la estación del ferro-carril, ó la que se lleva de Madrid.

También hemos oido que lo propio ocurre con los toros del señor duque de Veragua que pastean cerca del Tajo; los cuales por propio instinto huyen de sus aguas, y van á beber á mayor distancia las del Jarama.

Ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda una comisión del ayuntamiento de Reus, á propósito del estado anormal que en aquella ciudad ofrece la cuestión de consumos desde el comienzo del año económico.

El sábado probablemente se cantará en el Príncipe Alfonso *Los Hugonotes*.

Extraordinaria función se prepara para esta noche en el Circo-Hipódromo, como día de moda.

En ella tomará parte el célebre M. Unthan, disparando al blanco con los pies su preciosa carabina, sin dejar de hacer un blanco.

Mañana ó pasado probablemente será el debut de la hermosa artista india miss Zenobia, con sus difíciles y nuevos ejercicios aéreos.

El Sudan.

Londres 9.—El *Daily News* dice que el gobierno turco ha negociado con el de Inglaterra relativamente á la ocupación del Sudan, y que el primero pone por condición esencial de su consentimiento el pago de sus tropas por el Tesoro egipcio.—*Fabra*.

Nota. Los telegramas de esta mañana no han llegado todavía.

Ayuntamiento.—La cuestión de los consumos.

A las tres de la tarde, y con asistencia de mayor número de concejales electos que de los de real orden, se ha celebrado la sesión de hoy.

Aprobada el acta, manifestó el Sr. Bosch que no pudiendo asistir el Sr. Sagasta á la sesión, tenía

mucho gusto en reservarle la palabra para la próxima.

Se dió cuenta de haber cesado en el uso de licencia el Sr. Gomez Checa, y de las renuncias hechas del cargo de concejal por los señores don Matías Lopez y D. Manuel de la Torre Rauri, fundada la del primero en tener una reclamación pendiente en el ayuntamiento sobre reintegro de pesetas 119.000.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y se acordó la compra de 61 ejemplares de la *Guía Oficial* y de fajines para los nuevos concejales.

Se acordó también que los contribuyentes de Madrid sean clasificados en 25 secciones, como en anteriores años, y se hicieron á propuesta del alcalde los siguientes nombramientos:

Para representar al ayuntamiento en la junta auxiliar de cárceles, Sr. Ruiz de Velasco; en la junta catastral, Sr. Maltrana; en la junta de primera enseñanza, Sr. Gomez Checa, y en la comisión de evaluación, los Sres. Colgueras, Maltrana, Gomez Herrero y Gomez Checa.

Se dió lectura á un dictamen de la comisión de presupuestos, en el que se exponen los graves perjuicios que al ayuntamiento origina la pérdida de la administración de los consumos, pérdida que hace imposible la nivelación de los presupuestos, por representar un déficit de más de 13 millones y medio de reales.

La comisión propone en el dictamen que una representación del ayuntamiento, presidida por el alcalde, se acerque al ministro de Hacienda y le proponga un concierto para que la administración de los consumos vuelva á la Villa, que pagará igual encabezamiento que hasta el 30 de Junio, y que se establezcan las tarifas vigentes hasta dicha fecha.

Se aprobó el dictamen por unanimidad y se acordó que los Sres. Figueroa, Angulo, Concha Alcalde y el presidente, vean al Sr. Cos Gayon y le expongan los deseos del municipio. El Sr. Bosch manifestó que esta comisión será recibida por el señor ministro de Hacienda mañana á las doce y media.

Se aprobaron además otros dictámenes, y á las tres y media se levantó la sesión pública, celebrándose una secreta, en la que se ha acordado la reposición de dos empleados del archivo que fueron declarados cesantes por el Sr. Bosch.

La reposición era de justicia por tratarse de empleados necesarios, antiguos y que ninguna falta habían cometido; y además por demostrarse que se habían quitado en daño del servicio.

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid:

María Lopez Oservo, de treinta y cinco años, soltera; lavandera del hospital provincial, fué invadida esta mañana y pasó á la sala de coléricas.

María Nieves Benito, calle del Hipódromo, 8, bajo, atacada de cólera morbo según el doctor Ortega Morejon.

Rosalía Caracas, de 14 años, Fomento, 34, bajo, ingresó en el Hospital.

Defunciones: Bonifacio del Val que falleció esta mañana en su domicilio, calle del Espíritu Santo, 29, cuarto quinto, número 4.

Aranjuez 9 (9'50 m.).

Director de EL CORREO.

Ha llegado el director de *La Piqueta*, con algunas otras personas, y proceden á repartir los donativos que traen, visitando los hospitales y principales focos.—*Cámara*.

Aranjuez 9 (12'14 mañana).

Sr. Director de EL CORREO.

Hoy no pudo volver á empezar inoculación Ferran por haberse alterado los caldos.—*El correspondiente*.

A las ocho de esta mañana ha muerto del cólera en Valdemoro, un guardia civil de los que fueron ayer con el gobernador á Aranjuez, y que por sentirse indispuerto, quedó en dicho pueblo al regreso.

Las ropas de dicho guardia han sido quemadas, y fumigada la casa donde ha ocurrido el fallecimiento.

En Valencia, capital, han ocurrido durante las últimas doce horas 83 invasiones y 28 defunciones, y en Rufafa 11 invasiones y ninguna defunción.

En Toledo, en las últimas veinticuatro horas, han ocurrido en la capital dos invasiones y una defunción; las invasiones han ocurrido en individuos procedentes de Aznoca y Dehesa de Cañete; en Villacañas, cuatro invasiones; Lillo, una invasión y una defunción; Ocaña, 10 invasiones y cinco defunciones, en el penal ha habido un fallecimiento; Ontigola, cinco invasiones y seis defunciones; Gerindote, una invasión; en el Carpio, 18 invasiones y nueve defunciones; Quismundo, una invasión y una defunción; Puente del Arzobispo, dos invasiones, y en Villaseca de la Sagra, dos invasiones y dos defunciones.

Participan de Burgos que en Ginta, distante una legua de Medina de Pomar, ha sido atacada del cólera una mujer procedente de Valencia.

La cesa ha sido aislada y parece que la enferma ha fallecido.

Un telegrama de Tarragona dice que en Masdenyger, desde el día 3 al 6, han ocurrido 16 invasiones y cuatro defunciones; en San Carlos de la Rápita, durante las últimas veinticuatro horas, seis invasiones y cuatro defunciones; Tortosa, dos invasiones; Cherta, una invasión y dos defunciones; Roquetes, dos invasiones y siete defunciones; Amposta, tres invasiones y tres defunciones.

El enfermo que hay en aquella capital ha mejorado. La situación de los pueblos de la ribera, se agrava.

Mañana anunciará la *Gaceta* las vacantes de las fiscalías de las Audiencias de Alicante, Sigüenza y Albuñol y la presidencia de la de Mércia.

La cuestión Ferran.

Esta mañana han llegado á Madrid en el tren correo procedente de Valencia los doctores Ferran y Jimeno.

Para responder cumplidamente á las especies falsas que se han hecho circular y se han pronunciado sobre los efectos de la vacunación conérgica, dará el segundo de dichos señores mañana por la noche una conferencia en el Ateneo Científico y literario sobre el siguiente tema: «Estado actual de las inoculaciones anticólicas.»

El Sr. Silvela en Valencia.

Valencia 9 (2 tarde).

Director de EL CORREO.

El Sr. Silvela llegó á las doce: esperaban en la estación el capitán general, el gobernador, el regente de la Audiencia y gran número de personas de

lo más distinguido de Valencia. Hubo en la misma estación recepción de autoridades.

En estaciones del tránsito aguardaban también comisiones.

Hoy mismo visitará el ministro los hospitales de coléricas, Hermanitas de los Pobres, y el Cabañal, donde el cólera se ceba más. Mañana visitará los restantes hospitales. Ha recorrido el ministro á los pueblos del tránsito. La recepción en general, afectuosa y simpática.

Valencia no tiene miedo y conserva su carácter normal. A primera vista no se advierte el cólera. decrece éste algo. Mueren algunos vacunados. Todos elogian valiente conducta Hermanas de la Caridad.—*El correspondiente*.

BALANCE DEL DIA.

A Dios gracias se ha concluido el debate político, aunque tarde y despues de prorogada la sesión, que sigue en funciones al dejar nosotros la Cámara popular; esta sesión la completaremos mañana, pues hoy de darla toda, saldríamos muy tarde á la calle.

El discurso del Sr. Portuondo ha tenido un punto técnico, el del *modus vivendi* con Inglaterra, y varios puntos políticos, todos ellos saturados del espíritu anti-monárquico del orador y de una vigorosa oposición á la política del gobierno.

Los ataques á la monarquía han sido reprimidos por el conde de Toreno, dando ocasión la intervención de la campanilla y las acometidas más ó menos útiles del Sr. Portuondo, á los incidentes que pueden recogerse fácilmente en el *Extracto*.

Al terminar este discurso, en que se repitieron los ataques á lo alto, tres cosas llamaron la atención: que el Sr. Pidal aplaudiera la corrección del presidente con una frase, que unos tomaron por asentimiento y otros por aviso y censura; que coincidiendo con esto dejara su asiento el conde de Toreno, y al bajar del estrado cambiara algunas palabras con el Sr. Cánovas, que á la sazón entraba en la sala; y que siendo el Sr. Elduayen el encargado de contestar al Sr. Portuondo, se levantara en primer término el Sr. Pidal, oficiando de presidente del Consejo.

Todas estas cosas juntas, principalmente, produjeron un fuerte revuelo entre los periodistas, que siempre estamos á la que salta, y con frecuencia, manadas de carneros, las tomamos por los ejércitos del gran Pentapólin; pero despues de ofatear un rato, se averiguó que el señor conde de Toreno, al levantarse de su sillón, no se había incomodado, ó por lo menos él lo negaba, y que si el Sr. Pidal contestaba al Sr. Portuondo, lo hacia y lo hizo, por solicitud del Sr. Elduayen, y para dejar á éste tan solo aquella parte referente al tratado con Inglaterra; que por cierto, si hubiera sido tan larga en la realidad, como acusaban las montañas y los mares de papeles que había sobre el pupitre y en el banco azul, habríamos tenido incidente hasta el mes que viene.

Por fortuna no fué así, y este incidente del *modus vivendi*, englobado en el debate político, pasó á modo de nota sorda, sin que el público que va á las tribunas para otras emociones, le prestara la mayor atención.

No pasó, sin embargo, lo mismo con el discurso también breve, pero arrebatado é impetuoso del Sr. Pidal, contra la democracia racionalista y el sufragio universal, que del lado de la mayoría levantó una tempestad de aplausos; pero que siendo elocuente, á nosotros nos ha parecido fuera de sazón, porque esa diatriba habría estado más en su lugar, dados los puntos de vista del Sr. Pidal y sus convicciones, dos años hace, cuando su jefe el señor Cánovas andaba buscando izquierdistas y demócratas para que hicieran la oposición al señor Sagasta, siquiera levantaran la bandera verde de Mahoma.

Ya lo recogió esto mismo, por cierto con gran dialéctica y mucha elocuencia, el Sr. Sagasta, cuando al hablar esta tarde tocó este punto y otros varios del programa del partido liberal, despues de la transacción patriótica á que ha llegado con otros grupos democráticos.

El discurso del Sr. Sagasta se ha distinguido por su gran tacto, como era preciso, dado su papel difícil, en medio de tantos elementos como constituyen el partido liberal y á los cuales, como ocurrió al principio con la Union liberal, y como pasó en 1875 y en 1876 con el partido conservador, hay que llevar hasta que se congintinen del todo, con esquisitez habilidad.

No ha faltado esta á Sr. Sagasta, y esta ha sido á juicio nuestro, el principal mérito de su discurso, que tiene un fondo gubernamental en aquellos toques del viaje del Rey, y en su explicación y atenciones del sufragio universal, y al mismo tiempo lucos y perspectivas de muy liberal en aquellos otros rasgos sobre la democracia contemporánea é imperio inescusable de las leyes del progreso.

Por lo demás, el Sr. Sagasta ha tenido trozos admirables y de gran elocuencia, como por ejemplo, el que consagró á la coalición y á las elecciones; y atocadas ciertas, como la del párrafo final aconsejando al gobierno que se retirara, para dar acceso á otros hombres del partido conservador, menos gastados.

Pero es muy tarde, y no podemos detenernos más.

Al abandonar la tribuna, dejamos hablando al Sr. Cánovas, que está muy bien de palabra y de voz; y con su talento innegable de polemista, pero buscando efectos en la mistificación de algunos argumentos del Sr. Sagasta.

La sesión deba haber concluido cerca de las nueve.

Hoy ha firmado S. M. despues del Consejo el decreto de promulgación de la ley sobre erección de un monumento á la Reina Cristina y el de la de asimilación de los azúcares de Filipinas á los antillanos.

También ha firmado un decreto muy interesante fijando la forma de aplicación al presente año económico de la ley sobre contribución industrial.

En el fondo lo que dispone es que registrarán las mismas tarifas que en el pasado año con el recargo del suprimido impuesto equivalente al de la sal.

Que es otro retroceso, como en los consumos.

Los presupuestos de Cuba, al fin han sido aprobados definitivamente por el Senado.

De la llegada del Sr. Silvela á Valencia, hablamos por separado.

De salud pública, en Madrid no hay novedad extraordinaria, y sigue decreciendo la epidemia en Aranjuez y Valencia.

Los fondos, en alza.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	59'90	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	60'60	amort. de Cuba.	23'00
Id. fin de mes.	60'60	Id. fin de mes.	23'00
Id. fin del próximo	60'60	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. cont.	59'55	amort. de Cuba.	
Id. tit. pequeños.	60'00	Annulid. de Cuba	
3 p. 100 ext. cont.	59'55	Bill. de P. Rico.	
2 p. 100 ext. cont.	59'55	Sisas A. de Madrid	
Carret. de Agosto	59'55	Ob. munic. de id.	
Id. de Marzo	59'55	Ob. Erlanger de id.	
Id. de Julio	59'55	Cédulas del Banco	
Obras públicas	59'55	hipot. al 6 p. 100	103'40
Personal	59'55	Id. al 5 p. 100	
4 p. 100 amort. c.	77'70	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños.	77'70	Acc. B. de España	342'00
Id. fin de mes.	77'70	Id. B. Hipotec.	
Id. fin del próximo	77'70	Id. B. de Castilla.	
Ob. de Ad. de Cub	77'70	Id. Tranvia E y M	
Bill. hip. de Cuba	87'30		

París, á 8 dias vista, 4'91 1/2.
Londres, á 90 dias fecha, 47'00.

Resumen.

Los fondos en alza.
Desde la primera hora se ha notado cierta tendencia favorable á los cambios, que se ha visto confirmada despues por el pedido de papel al contado; así es que los valores todos han ganado desde la reunion última bastantes céntimos, como puede verse por los siguientes cambios:
El 4 por 100 interior al contado se ha hecho desde 59'55 á 59'90.

El 4 por 100 exterior único cambio 59'55 y en observaciones á 59'75.

El amortizable 77'65 y 70.

Los billetes de Cuba han ganado 80 céntimos, publicándose á 87'50, 88 por 100, 88'25, 50 y 30 último cambio.

Deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 amortización á 23 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 103'40.

Y las acciones del Banco de España han ganado dos enteros quedando en observaciones á 343 y 344 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 59'90 dinero; fin de mes, 59'75 dinero.

Cambios sostenidos.

Los Depilatores Dusser!

La «Pate Epilatoire Dusser» para el rostro, el «Piliore» para los brazos, destruyen en un abrir y cerrar de ojos todo pelo desagradable, devolviendo así á la tez su pureza y su blancura, embelleciendo y rejuveneciendo. Se emplea fácilmente y no ofrece inconveniente de ningún género.

(Dusser, inventor, 1, rue J. J. Rousseau, París, y en casa de los principales perfumistas de España).

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á las 5 sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. A. y Amador Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 30° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 27° idem.
La máxima fué de 32° 1/2 sobre 0.
La mínima, de 15° sobre 0.
El barómetro marca 710 milímetros, tiempo variable.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Amalia y Santa Rufina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la solemne novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Justo continúa la novena; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Angel Lopez, y por la tarde en los ejercicios predicará el padre Pompilio, terminando con reserva.

En Monserrat continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen y predicará el P. Molina.

En San Antonio del Prado id., predicando por la tarde D. Ildefonso Gonzalez Peña.

En San Marcos id., predicando D. Bernardino Legaraga.

En Jesús Nazareno id., predicando el Sr. Bocos.

En el hospital del Carmen principia la novena de su titular, y predicará el Sr. Uribe.

En las Descalzas Reales continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro, predicando por la tarde, el señor Bocos.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—La función se anunciará por carteles.

Alhambra.—No hay función.

Felipe.—A las 9.—*La madeja se envicia*.—A las 9 3/4.—*De verbera*.—A las 10 1/2.—*El libro azul*.—A las 11 1/2.—*Los baños del Manzanares*.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Concierto por la Sociedad Union Artístico Musical dirigida por el maestro Espino.

Circo de Páris.—A las 9.—Gran sorteo de moda en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Incomunicacion.

Las Palmas (Gran Canaria) 8.—Por el cable de la Compañía Nacional Española. Se ha restablecido la tranquilidad, no admitiéndose carga ni pasaje procedente de la Península. La salud en Río Oro es inmejorable.—*Fabra.*

Se lamentan los presos de la Cárcel-Modelo de que no se les permita la lectura de otros periódicos que *La Correspondencia*, lo cual es un abuso que debiera corregirse.

Durante los seis primeros días de este mes, hasta las doce del último, iban fumigados en la estación del Mediodía de esta corte 2,597 viajeros, procedentes de las líneas de Zaragoza, Alicante, Valencia, Murcia, Cartagena y estaciones intermedias, y expurgados y fumigados los respectivos equipajes.

De viaje. Empiezan los hombres políticos á abandonar la corte. Han salido ya para San Sebastian, San Juan de Luz y Cuba respectivamente, los diputados fusionistas Sres. Alonso Martínez, Azcárraga y Calveton, y hoy saldrá con dirección á Biarritz, donde permanecerá algunos días al lado del señor duque de la Torre, dirigiéndose después á Bigueres de Bigorre, el general Lopez Dominguez.

Nuestros hermanos:

Londres 9.—Se han recibido los siguientes detalles de la república de Venezuela:

Ha sido recibido con entusiasmo en Curiatiano el señor Pugar y Pulido.

La ciudad de Rinoco está bloqueada y el Sr. Bolívar ha quedado preso.

El telégrafo está cortado; los rails del ferrocarril de Sagunto á Caracas han sido arrancados. El alambre eléctrico entre Venezuela y las islas ha sido cortado.

El servicio de la navegación se ha suspendido, y ha cesado la exportación del oro.—*Fabra.*

Planes de regicidio.

En un telegrama del servicio particular de *El Imparcial*, se dice que la policía ha descubierto una vasta conspiración contra algunos soberanos europeos, cuyo centro de acción estaba en Bruselas. Por las confidencias y por las declaraciones, se sabe que los preparativos estaban muy adelantados,

consistiendo el plan en realizar los atentados casi al mismo tiempo y aprovechar la perturbación que esto produciría en los gobiernos para intentar un movimiento general revolucionario.

Hay presos dos rusos, dos franceses y once belgas.

En su captura han colaborado agentes enviados á Bruselas por Rusia y Austria.

Las autoridades belgas guardan sobre el particular grande reserva, pues se espera aumentar el número de prisiones.

La policía de Londres conferencia constantemente por telégrafo con la de Bruselas, lo cual hace suponer que aquí se han refugiado algunos complicados en la conspiración.

Ha fallecido del cólera en Villareal (Castellón), el registrador de la propiedad D. Francisco S. Moreno.

Berlin 9.—El emperador de Alemania llegará el 21 de este mes á Gastein.—*Fabra.*

Uno de los artistas que fueron á Barcelona con el Sr. Mario, va á contraer matrimonio con un conocido bolsista, hermano de un escandalado banquero que reside fuera de España.

Ha llegado á Santiago de Galicia la primera gran peregrinación al Santo Sepulcro, compuesta de 3,000 personas.

Deseoso de que las aguas del Lozoya, que surten á la mayor parte de Madrid, lleguen á esta capital con toda la pureza que exige la salud pública, el gobernador civil, Sr. Villaverde, ha adoptado varias importantes medidas para que, así en el río de aquel nombre como en la presa, y hasta en el depósito del Canal, las aguas vayan perfectamente limpias.

La filoxera en la Argelia.

Argel 9.—Ha aparecido la filoxera en algunos viñedos de esta colonia.—*Fabra.*

Sobre la nave que da acceso á la catedral de Tudela, cayó un rayo cuando el templo estaba lleno de gente. Otro rayo cayó en la habitación del campanero, quemándole las ropas encerradas dentro de un baul. No ocurrieron desgracias personales.

Anoche se presentó al público en el Príncipe Alfonso, en la ópera *La Favorita*, la señorita doña Concepcion Serra, cuya circunstancia llevó gran animación á este teatro.

La señorita Serra posee una voz agradable, de regular estension y canta con bastante afinación y gusto. El público la animó constantemente con sus aplausos, llamándola á escena después del duo del primer acto y del aria del tercero, que dijo con perfección. En el duo final fué también aplaudida y llamada á la escena.

Mañana por la tarde se verificará en el teatro de Felipe una variada función á beneficio de un artista desgraciado. Las localidades han sido repartidas por las señoras duquesa de Medina de las Torres, señora de Romero Robledo y otras distinguidas damas, estando invitada la familia Real á que honre con su presencia esta representación, cuyo producto se destina á la caridad.

El tratado de Tient-Sin.

París 9.—Toda la comisión de senadores elegida para examinar el tratado de Tient-Sin es favorable al proyecto del gobierno.

El *National* dice que el almirante Miot ha reclamado con urgencia que se le manden refuerzos á Madagascar. El ministerio prepara una división de 4,000 hombres para mandársela.—*Fabra.*

Francia en Marruecos.

The Globe, periódico ministerial de Londres, publica, según vemos en *El Imparcial*, la noticia de que el emperador de Marruecos ha concedido á Francia la rectificación de fronteras en Argelia que ésta ambicionaba.

La frontera argelina se estenderá—según *The Globe*—hasta el río Muluya, consiguiendo la diplomacia francesa el triunfo que desde hace tanto tiempo estaba trabajando.

Esta noticia, si se confirmara, tendría gran importancia, y para nosotros gravedad.

Que Francia busca esa rectificación, es indudable; pero no creemos que las cosas estén tan adelantadas como indica el periódico referido.

Se ha dispuesto el acordonamiento de toda la provincia de Navarra.

Precauciones.

París 8.—El ministro de Comercio ha nombrado una comisión de médicos encargada de organizar puntos de observación en los caminos de España á Foix, Tolosa y Perpignan.—*Fabra.*

Mercados de Madrid.

De las partes remitidas por la administración principal de Mataderos públicos, Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.
- Carnero, de 1'60 á 2'00 pts.
- Ternera, de 1'50 á 5'00 pts. kil.
- Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
- Oveja, de 1'20 á 1'30 pts. kil.
- Después de corido, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
- Tecino añejo, de 2'00 á 2'20 pts. kil.
- Idem fresco, de 0'00 á 0'00 el kil.
- Idem en canal, de 0'00 á 0'00 kil.
- Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
- Jamón, de 2'50 á 4'00 pts. el kil.
- Pan, de 0'40 á 0'45 pts. el kil.
- Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pts. kil.
- Judías, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
- Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.
- Lentejas, de 0'60 á 0'66 pts. kil.
- Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil.
- Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
- Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
- Jabón, de 1'05 á 1'30 pts. kil.
- Patatas, de 0'30 á 0'40 pts. kil.
- Aceto, de 1'10 á 1'20 pts. litro, y 10'00 á 11'00 de cálitro.
- Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7'00 á 8'00 pts. de cálitro.
- Petróleo, de 0'75 á 0'80 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 de cálitro.
- Trigo (precio medio), á 00'00 pts. hec.
- Cebada (precio medio), á 00'00 pts. hec.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 207.—Carneros, 22.—Corderos, 538.—Lechales, 00.—Terneras, 41.—Cabrillos, 00.—Cerdos, 00.—Ovejas, 18.—Total, 826.
Su peso, 46,720 kilogramos.

Imprenta de En. Góngora, á cargo de F. Fernandez, calle de San Gregorio, núm. 8.

RELOJERIA DE E. COUILLAUT

Calle de Alcalá, núm. 5.

Liquidación por cesación de comercio. Fíjense en los precios.—Se traspasa el local.

SE VENDE UN PAGARÉ

de Rn. 30.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquero alcañista de frutos coloniales domiciliado en la calle Mayor, núm. 33. Razon, Mayor, 108 y 110, primero.

BAÑOS ARABES

CALLE DE VELAZQUEZ (BARRIO DE SALAMANCA)

Tranvía gratis desde la Puerta del Sol

Baños de agua dulce en pilas, piscinas, gran baño de natação, gabinete de hidroterapia, duchas de todas clases, estufas de vapor y secas, pulverizaciones, irrigaciones, inhalaciones, baños de mar y medicinales de todas clases, gimnasio higiénico y gabinete de electricidad.

Baños á domicilio. Hay teléfono desde la botica de Lomana, Alcalá, núm. 3, para el mejor servicio. Consulta de una á tres.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exijase la firma y fábrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

OCASION LA VILLA DE MADRID

MONTERA, 23

Sin rival en géneros de punto, ingleses y franceses.

Se liquidan todas las ricas existencias de esta casa con gran rebaja de precios.

Se traspasa la tienda y entresuelo.



CHOCOLATE

CONTRA LAS LOMBRICES CON SANTONINA

Carretas, 14, Laboratorio

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN-USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ULTIMAS NOVEDADES EN

Sederías de Lyon Cañamazos Encajes de lana Etamines Guipures Cache-Poussieres.—Confecciones ESTAMPACIONES DE LA ALSACIA EN LANA Y ALGODON

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

TESORO DEL ESTOMAGO

ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE

DE CASTAÑO Y ALBA

MÉDICO-FARMACÉUTICO

PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y según indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja.

Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia.

Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros.

Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España. Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 15, pral. Avisos para consulta, al autor, Barquillo, 17, Madrid.

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

ESPECIALIDAD EN THES ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, 4 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, 4 3 rs. Fresnos de id. id., 4 3 rs. Idem menores, 4 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, 4 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. También hay plantas de magnolias grandifloras. Diríjase los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del com. yador puestos sobre wagones en Las Caldas.

Viajantes

Faltan con 30 rs. diarios y cobra dor con 16. Se gestiona con rapidez toda clase de asuntos en las diferentes dependencias del Estado y particulares, y se colocan cantidades Fijas y seguras. Diríjase con sellos: Hortaleza, 38, segundo. De 9 á 11. Casa de D. Heñidero. Madrid.

LIQUI

DACION de abajas por su valor intrínseco. Precio fijo. Se traspasa el local.—1, Príncipe, 4.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerras, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vanan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16